

Ciudad de México, a 8 de enero de 2026

S.D. Indeval

Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma 255 Piso 3
Col. Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México

Atención: Enrique Flores Torres

Ref.: Aviso de canje - actualización de inscripción en el RNV de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie B emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con la clave de pizarra "CLNYCK 15-2"

Estimado Enrique:

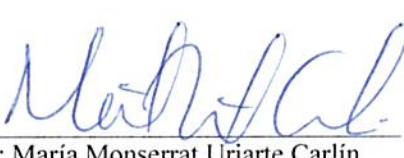
Hacemos referencia al oficio número 153/1924/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, por virtud del cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores resolvió actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie B emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital con clave de pizarra "CLNYCK 15-2" (los "Certificados Bursátiles Serie B"), emitidos originalmente por Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria quien fungía como fiduciario del Contrato de Fideicomiso (según dicho término se define más adelante), respecto del cual CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple se constituyó como causahabiente universal y posteriormente, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, División Fiduciaria se constituyó como causahabiente final en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1900 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 29 de septiembre de 2015 celebrado por Southlight México Advisers, S.C., en su calidad de fideicomitente, Colony Latam Holdings, LLC, en su calidad de administrador, ALAF II CKD CIP, L.P., como fideicomisario en segundo lugar, CLAF II CIP, L.P. como fideicomisario en tercer lugar, Abraaj House Carry SPV Limited, como fideicomisario en cuarto lugar, el Fiduciario, como fiduciario emisor, con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común de los tenedores; con motivo de los acuerdos adoptados en la asamblea de tenedores celebrada el día 18 de septiembre de 2025, en la que se aprobó, entre otros asuntos, prorrogar la vigencia del Contrato de Fideicomiso y la fecha de vencimiento por un periodo de hasta un año, es decir hasta el 30 de septiembre de 2026, y que para dichos efectos se modifique según resulte aplicable y/o conveniente, el Contrato de Fideicomiso, los Títulos y cualquier otro documento que resulte aplicable (la "Actualización de Inscripción").

Al respecto, hacemos de su conocimiento que con motivo de la Actualización de Inscripción, el 16 de enero de 2026, se llevará a cabo el depósito del título actualizado que ampara los Certificados Bursátiles Serie B ante esa H. Institución para el depósito de valores.

Sin más por el momento, quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, División Fiduciaria, como fiduciario del Fideicomiso F/1900


Por: Cristina Reus Medina
Cargo: Delegado Fiduciario


Por: María Monserrat Uriarte Carlin
Cargo: Delegado Fiduciario

C.c.p.: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.